



PS/3676

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 OCT. 2026

VISTO: la realización de la Reunión Pre-Cop31, que tendrá lugar en la ciudad de Nadi, República de Fiyi, entre los días 5 al 8 de octubre de 2026;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la Directora de la Dirección Nacional de Cambio Climático, señora María Fernanda Souza;

II) que la reunión constituirá un espacio para abordar las negociaciones clave y la Agenda de Acción de la COP31, la necesidad de mantener al alcance el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 C°, el acceso y la movilización de financiamiento climático, el fortalecimiento del vínculo entre los océanos y el clima, y la transición hacia sistemas energéticos basados en energía renovables;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la Directora Nacional de Cambio Climático, señora María Fernanda Souza;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la Directora Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, señora María Fernanda Souza, a la ciudad de Nadi, República de Fiyi, entre los días 3 al 11 de octubre de 2026, a fin de participar de la Reunión Pre-Cop31.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República